

Santiago, julio 30 de 2012

Señores  
Superintendencia  
de Valores y Seguros  
Presente

GG-044

CTI Compañía Tecno Industrial S.A.  
Inscripción Registro de Valores 010

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente, comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 30 de julio en curso, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 17. de agosto de 2012, a las 9:30 horas, en calle Isidora Goyenechea N° 3365, piso 6, Las Condes, a fin de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Acordar el reparto del Dividendo N° 217, Definitivo Eventual, con cargo al Fondo de Reserva Utilidades Acumuladas, ascendente a \$3,50 por acción, cuyo pago se efectuará en dinero, en las oficinas de Depósito Central de Valores ubicadas en calle Paseo Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, el día 28 de agosto de 2012, teniendo derecho a él quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
- b) Autorizar la venta por CTI Compañía Tecno Industrial S.A. de la totalidad los bienes raíces de la Compañía, con todo lo edificado en ellos, a la sociedad relacionada Inmobiliaria e Inversiones Icon Limitada, en los términos que la Junta determine.

- c) Autorizar el arrendamiento por CTI Compañía Tecno Industrial S.A. de la totalidad de los bienes raíces antes mencionados, con todo lo edificado en ellos, a la sociedad relacionada Inmobiliaria e Inversiones Icon Limitada, conforme a los términos que la Junta determine.
- d) Exposición sobre el contenido del informe de fecha 27 de julio de 2012 emitido por el evaluador independiente designado por el Directorio, Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, y suscrito en su representación por el Sr. Javier Vergara Marshall, conforme a los términos del artículo 147 N° 5 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, en relación con las operaciones descritas en las letras b) y c) precedentes.
- e) Facultar a uno o más miembros del Directorio para celebrar en representación de CTI Compañía Tecno Industrial S.A. el contrato de compraventa y de arrendamiento de los bienes inmuebles señalados en las letras b) y c) precedentes, conforme a los términos que la Junta determine.
- f) Facultar al Directorio para adoptar todas las resoluciones que sean menester para llevar a cabo lo resuelto por la presente asamblea de accionistas.

**INCORPORACION DE INFORME DE EVALUADOR  
INDEPENDIENTE AL SITIO WEB DE LA SOCIEDAD**

Un ejemplar del citado informe, de fecha 27 de julio de 2012, emitido por el evaluador independiente designado por el Directorio, Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, y suscrito en su representación por el Sr. Javier Vergara Marshall, conforme a los términos del Art. 147 N° 5 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, en relación con las operaciones descritas en las letras b) y c) precedentes, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, [www.cti.cl](http://www.cti.cl). y en sus oficinas de calle Alberto Llona N° 777, Maipú.

Los avisos de citación a la presente asamblea se publicarán en el diario La Segunda en su edición de los días 31 de julio y 7 y 9 de agosto del año en curso.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIO OPORTUS M.', is written over the printed name and title. The signature is fluid and somewhat abstract, with a large initial 'M' and several loops.

**MARIO OPORTUS M.**  
Gerente General